MERCADERES DE BURGOS EN CANARIAS: FRANCISCO MANRIQUE

POR

MANUEL LOBO CABRERA

La actividad mercantil de los burgaleses se remonta a la Edad Media, en especial a partir del contacto de Burgos con los puertos cantábricos. A partir de ese momento los mercaderes castellanos comienzan a establecerse en las principales ciudades mercantiles de Europa, contándose ya con burgaleses en Brujas desde el siglo XIII, para ya en el siglo XIV contarse con un tráfico mercantil importante entre Burgos y Flandes. A ello ayudó la exportación lanera, que permite a los mercaderes de Burgos diversificar sus tareas y sus lugares de asentamiento por toda Europa [1]. Sus actividades van desde ir a la sierra por lana, a atender los lavaderos, acudir a las ferias, llevar la contabilidad y negociar los productos fuera del reino en

[1] A este respecto vid. M. BASAS FERNÁNDEZ: *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Madrid, 1963; «Mercaderes burgaleses en el siglo XVI», *Boletín Institución Fernán González*, 126-127, Burgos, 1954, pp. 55-67, 154-169; H. LAPEYRE: *Une famille de marchands: les Ruiz. Contribution a l'etude du commerce entre la France et l'Espagne ou temps de Phelippe II*, París, 1955; V. VÁZQUEZ DE PRADA: *Lettres marchandes d'Anvers*, París, 1960. 4 tomos.

Bretaña, Normandía, Brujas y Florencia [2]. La intensidad de los burgaleses en sus tratos queda mejor reflejada en la cita de un viajero del siglo XVI

> «... son ricos mercaderes que andan en sus tratos no sólo por España, sino por todo el mundo, y tienen aquí buenas casas y viven muy regaladamente, siendo los hombres más corteses y honrados que he visto en España...» [3].

Igual que extendieron sus redes por Europa, se interesaron y vitalizaron sus tratos con la apertura del Nuevo Mundo. Así desde 1509 ejercen un poderoso dominio en el comercio con las Indias, rivalizando con otras colonias mercantiles de tanto empuje como la genovesa [4].

De igual manera se interesaron por los negocios y tratos comerciales que ponían a Canarias en contacto con Europa, a través del azúcar, negociando tanto el producto en los puertos andaluces de Cádiz y Sevilla como en los europeos de Amberes y Ruán [5].

---

[2] M. BASAS FERNÁNDEZ: «Mercaderes...», *art. cit.;* «Banqueros burgaleses en el siglo XVI», Burgos, 1964; «El mercader burgalés Gómez de Quintanadueñas», Burgos, s. a.; «El factor de negocios entre los mercaderes burgaleses del siglo XVI», *Boletín Institución Fernán González,* 148, Burgos, 1958, pp. 742-749; J. A. GORIS: *Etude sur les colonies marchandes méridionales (Portugais, Espagnols, Italiens), a Anvers de 1488 a 1567. Contribution à l'histoire des debuts du capitalisme moderne,* Luvain, 1925; H. LAPEYRE: *Op. cit.;* M. MOLLAT: «Le role international des marchands espagnols dans les ports de l'Europe occidental a l'epoque des rois catholiques», *Anuario de Historia Económica y Social,* 3, Madrid, 1970, pp. 41-55; F. RUIZ MARTÍN: *Lettres marchantes echangees entre Florence et Medina del Campo,* París, 1965; V. VÁZQUEZ DE PRADA: *Op. cit.*

[3] Cit. por M. BASAS FERNÁNDEZ: «Mercaderes...», *art. cit.,* p. 156.

[4] E. LORENZO SANZ: *Comercio de España con América en la época de Felipe II. I. Los mercaderes y el tráfico indiano,* Valladolid, 1979, p. 215.

[5] M. LOBO CABRERA: *El comercio canario-europeo bajo Felipe II,* Funchal, 1988. Especialmente el capítulo dedicado a exportadores y consignatarios.

1. BURGALESES EN CANARIAS

El interés por el comercio atlántico que habían venido demostrando desde hacía años, hace que tras la conquista de Canarias algunos de ellos abandonen las costas andaluzas y se establezcan en el archipiélago, igual que otros grupos rivales en el comercio, invirtiendo en haciendas y posesiones para sustentar sus tratos. Existen ejemplos que demuestran este acerto, tal como los Palenzuela, establecidos en Sevilla y que adquirieron ingenios y haciendas en Gran Canaria y Tenerife, los Santa Gadea o los Santa Fe [6]. Además de estas familias, otros burgaleses dedicados también al comercio recorren las islas vendiendo y comprando artículos, conectados con sus paisanos tanto en el archipiélago como en Burgos [7]. Pero quizá el mayor número de burgaleses relacionados con Canarias son aquellos que llegan a las islas o las conectan con el exterior como factores, es decir como delegados de mercaderes de mayor solvencia, pues está comprobado que el ideal que perseguía cualquier mercader que se preciase era tener factores en casi todas las plazas, tal como hizo Simón Ruiz [8]. Un ejemplo claro lo tenemos en el mercader, natural de Burgos, Antonio de Castro. De su testamento y otras escrituras se intuyen sus conexiones con otros burgaleses radicados en Sevilla y Cádiz como los Polanco, los Salamanca, los Salinas, factores de los Maluendas, en Sevilla, y los propios Maluendas, uno de los pilares más sólidos del mercantilismo bur-

[6] E. AZNAR VALLEJO. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos,* La Laguna, 1983, p. 194, y «Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI», *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza,* Sevilla, 1981, p. 274.

[7] M. LOBO: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521),* Santa Cruz de Tenerife, 1979; M. I. COELLO GÓMEZ y otros: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525),* Santa Cruz de Tenerife, 1980; P. MARTÍNEZ GALINDO: *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526),* San Cristóbal de La Laguna, 1988. En distintas escrituras reflejadas en estos protocolos notariales se constata la actividad de estos burgaleses, recorriendo la isla de Tenerife con sus mercancías, y las conexiones que mantienen con las casas comerciales de Burgos.

[8] H. LAPEYRE: *Op. cit.,* y E. LORENZO SANZ: *Op. cit.*

galés [9], de quien era sobrino. Además de ser el mismo uno de los miembros de un tronco mercantil importante, pues era hermano de Hernando de Castro Maluenda, quien formó una pujante asociación con Gregorio de Miranda [10].

La característica principal de estos agentes del comercio es su capacidad de movimiento. Algunos residen en las islas el resto de sus vidas, muriendo y enterrándose en ellas como es el caso que nos ocupará en breve, e incluso llegan a independizarse de sus señores. También los hay que amplían sus redes y a la vez que negocian sus mercancías hacen lo propio con la de sus antiguos socios. Sin embargo en el caso de los burgaleses, las ordenanzas de Burgos de 1538, penaban a los factores que caían en el pecado de negociar para su provecho con el dinero de sus patrones [11].

Analizando el comercio azucarero de Gran Canaria con las plazas de Cádiz, Sevilla, Francia y Flandes comprobamos cómo los tratos son llevados a cabo además de por otras colonias, por representantes de casas importantes de negociantes burgaleses como los Ruiz, los Salamanca y los Espinosa [12]. Consignatarios de los azúcares canarios en Cádiz son Antonio de Pesquera, Diego de Polanco, Pedro de la Hoz y Gaspar de Sandoval, agente en Sevilla de Jerónimo y Miguel de Salamanca [13].

---

[9] A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) P(ROVINCIAL) DE L(AS) P(ALMAS), Lorenzo Palenzuela, núm. 826, fol. r. En su testamento otorgado en mayo de 1567 da poder a Francisco de Salinas, vecino de Sevilla, y en el mismo declara que por cuenta de los Maluendas cargó 21 cajas de azúcar, y negoció con el burgalés Francisco Manrique, de quien nos ocuparemos más adelante. Sobre los Maluendas vid. M. BASAS FERNÁNDEZ: «Mercaderes...», *art. cit.*, p. 161, y E. LORENZO SANZ: *Op. cit.*, p. 267.

[10] En su testamento Antonio de Castro nombra como heredero a su hermano Hernando. M. BASAS FERNÁNDEZ: «Mercaderes...», *art. cit.*, p. 159. Este autor señala en el citado artículo que sobre los Castro habría mucho que decir, pues fueron muy numerosos y emparentados con otros muchos mercaderes como los Maluenda y los Múxica, también con representantes en las islas Canarias.

[11] M. BASAS FERNÁNDEZ: *El Consulado..., op. cit.*, p. 103.

[12] M. LOBO CABRERA: *El comercio..., op. cit.*, pp. 179-210.

[13] *Ídem*, pp. 184-187; M. BASAS FERNÁNDEZ: «Mercaderes...», *art. cit.*, pp. 161-163, y *Los libros mercantiles de García y Miguel de Salamanca (Burgos, siglo XVI)*, Burgos, 1960, p. 10.

En Francia destacan Diego de Ayala, Hernando Rebolledo, Carlos de Santa Cruz y sobre todo Hernando de Quintanadueñas. Éste recibió azúcar canario en Ruán en cinco ocasiones, siendo sus remitentes, posiblemente sus agentes en Gran Canaria, Juan de Molina y Luis de Quesada, hermanos [14]. En Amberes tenemos otros burgaleses relacionados con Gran Canaria a través del azúcar, como Álvaro de Abreu y Nicolás de Gaona, perteneciente a una familia vizcaína asentada en Burgos [15].

Todos estos mercaderes, socios y factores, tenían como misión llevar libros de cuentas con toda puntualidad, para liquidarlas o presentarlas a sus señores o compañeros, y para ello era imprescindible estar introducidos en el vocabulario comercial básico. Esta formación la constatamos en el inventario de uno de estos mercaderes, en el que aparecen junto a legajos de libramientos, otros de albalás, de cuentas y partición, de cartas, de poderes, de conocimientos, de obligaciones, de capitulaciones, en este caso con los Maluenda, de mercaderías venidas de Flandes, de misivas, etc. [16].

---

[14] M. LOBO CABRERA: *El comercio..., op. cit.*, pp. 202 y 204. Quintanadueñas procedía de un linaje oriundo de Burgos, arraigado en Ruán lo mismo que otros apellidos españoles interesados en el comercio. Hernando además de heredar el señorío de Bretigny, ocupó el cargo de cónsul de los mercaderes de Ruán en 1565. Sobre esta familia vid. M. BASAS FERNÁNDEZ: «El mercader burgalés..., *art. cit.*, y «Mercaderes y corsarios españoles en torno a la paz de las Damas (1529)», *Hispania*, LXXXVI, Madrid, 1962, pp. 1-35, y M. MOLLAT: *Le commerce de la Haute-Normadie au XV^e siècle et au debut du XVI^e siècle*, París, 1952.

[15] V. VÁZQUEZ DE PRADA: *Op. cit.*, t. I, p. 229, y M. FERNÁNDEZ BASAS: «Mercaderes...», *art. cit.*, pp. 160-161.

[16] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 826, fol. r. El inventario del burgalés Antonio de Castro, realizado por su albacea Juan de Molina, es significativo para conocer el orden y rigor que llevaba en sus contrataciones, sus bienes y algunos libros como *Flor Sanctorum* y *Las Morales de San Gregorio*. Los papeles los tenía en un cofre, en una caja de madera blanca y en escritorio. Entre los papeles también se halló un legajillo de cuentas y libramientos contra Francisco Manrique, un legajo de papeles, cartas, libramientos y razón de la armazón del ingenio de Telde, una obligación de Miguel de Salamanca a Antonio de Castro, otro legajo de papeles venidos de Flandes, un legajo de escrituras y albalaes de compra de azúcares, y un testamento cerrado del mercader.

De todos estos factores a quien mejor conocemos familiar y económicamente es al mercader burgalés Francisco Manrique.

2. Francisco Manrique

Francisco Manrique, natural de Burgos, llegó a Gran Canaria, donde se avecindó, formó familia y ocupó el cargo de regidor, en 1556, en compañía de otro mercader, Antonio de Montesa. Su llegada a la isla y su estancia en su capital, Las Palmas, estuvo motivada a razones de negocios, pues vino a ella por orden, comisión y compañía de Jerónimo de Salamanca, importante hombre de negocios de Burgos, con redes en diferentes tratos y negociaciones.

2.1. *Su familia*

Francisco Manrique era hijo legítimo de Andrés Manrique y Catalina de Salas, ambos vecinos de Burgos, en el barrio de San Pedro, y hermano de Martín, Jerónimo y García Manrique. Consta que residieron en las islas junto a Francisco, García y Martín [17]. García se dedicó a las mismas actividades que su hermano [18]. Martín, quien había prestado importantes servicios a los reyes de su época en los tercios de Flandes a las órdenes de su tío Andrés Manrique, lo mismo que en Lombardía, además de haber acompañado a Felipe II a Inglaterra cuando fue a casarse con la reina María [19], llegó a Canarias de paso para los reinos del Perú, pero su matrimonio en las islas hizo que se afincara en ellas definitivamente. Aunque residió en Gran

[17] García residía en Las Palmas en 1567 y Manrique figura como residente en 1564.

[18] A.H.P.L.P.. Lorenzo Palenzuela, núm. 826, fol. 1.137 r. García Manrique durante su residencia en Las Palmas recibe poder de su hermano para cobrar de Juan de Benavides 20 ducados y 9 varas de palmilla azul.

[19] A. Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950, t. I, pp. 524-525.

Canaria, vinculado a su hermano en los negocios [20], casó en La Gomera con doña Isabel de Bobadilla Ayala y Rojas, nieta por línea bastarda del conde de La Gomera y señor del Hierro, don Guillén Peraza de Ayala. En la citada isla desempeñó los cargos de gobernador, regidor, juez de registros, depositario general, familiar y notario de la Inquisición y capitán general de la gente de guerra [21]. Este título lo obtuvo del señor de la isla en 1563, y a pesar de tener el mismo carácter vitalicio, debió cesar en él a la muerte de don Guillén, puesto que cuando en 1570 Jacques de Sores visitó San Sebastián de la Gomera, Martín figuraba como simple regidor [22]. En la visita del francés a la isla, como hombre experto en idiomas, pues había residido en Flandes y viajado por Europa, se desplazó a los navíos del mismo para conversar con el capitán y ofrecerle un acuerdo [23]. Después de este suceso fue procesado por la Inquisición por supuesta colaboración con los herejes.

Casó en Gran Canaria Francisco con una hija de Felipe de Sobranis, residente en la isla desde el primer tercio del siglo XVI. Natural de Cádiz, había nacido en 1507, hijo de Jácome de Sobranis y de Margarita Scaglia. Pertenecía al «albergo» Sobranis de Andora, de Génova, y al entrar este tronco familiar en el «albergo» Cibo, en 1528, adoptaron él y sus sucesores el apellido Cibo de Sobranis, Sopranis o Soberanis, tal como se desprende de la documentación [24]. Su actividad en la isla debió ser creciente: obtiene carta de vecindad desde muy pronto y una regiduría perpetua en el cabildo de Gran Canaria; Felipe

[20] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 824, fol. 438 r. Martín Manrique en octubre de 1564 daba poder al mercader Juan de Molina para que cobrase del vecino Francisco Palomar 100 doblas de oro que estaba obligado pagarle por un libramiento aceptado de Antonio de Montesa y Francisco Manrique.

[21] F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, 1952-1959, t. II, pp. 17-18. En esta obra y en el artículo que se ocupa de esta familia la denominan Manrique de Lara, no obstante ninguno de ellos añade el de Lara a su primer apellido.

[22] A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. II, p. 555.

[23] *Ídem*, t. I, pp. 528 y 551.

[24] L. LA ROSA OLIVERA: *Estudios históricos sobre las Canarias Orientales*, Las Palmas, 1978. Cuadro genealógico de los Sobranis de Andora.

de Sobranis no fue conquistador, pero entroncó con estirpes conquistadora por su segundo matrimonio. Casó dos veces: una en Génova y otra en Gran Canaria. De su primer matrimonio tuvo por hijos a Rafael Cibo de Sobranis y doña Isabel de Sobranis que vinieron a Gran Canaria con su padre [25]. Pues bien, Francisco Manrique casó con doña Isabel Cibo y recibió en dote con ella por parte de la segunda mujer de Felipe Cibo de Sobranis, doña Clara Inglesa, pues aquél ya había muerto, y de los hermanos de su esposa, 4.000 doblas de oro —2.000.000 maravedís— respetable cantidad para la época, con las cuales intentó ampliar sus negocios y fortuna. De su matrimonio tuvo dos hijos Andrés y Teodora Manrique, a los cuales dejó como herederos, junto con su hijo natural, Jerónimo, que dejó en su testamento a cargo de su mujer, a quien benefició con 300 doblas, para que con ellas se comprasen bienes que dieran para su alimentación, hasta que cumpliese los veinticinco años.

Los restos de este burgalés quedaron definitivamente en Las Palmas, enterrado por su propia voluntad en el monasterio de San Francisco, en la sepultura de su suegro Felipe Cibo de Sobranis, y no en la catedral como se ha dicho [26], la misma donde descansarían los restos de su cuñada doña Ana Cibo [27].

A fines de 1568 Francisco Manrique dejaba viuda a doña Isabel [28], y ésta volvía a casarse el 6 de noviembre de 1571 con

[25] J. BLANCO y M, LOBO CABRERA: «Notas a la biografía de Ana Cibo de Sopranis», en *Biografía de canarios célebres de A. Millares Torres*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 116-124.

[26] F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Op. cit.*, t. II, p. 15. El mismo Manrique en su testamento otorgado en Las Palmas el 16 de noviembre de 1568, ante el escribano Rodrigo de Mesa, señala: «Y acaesido de mi finamiento mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de señor San Francisco, a donde está enterrado Felipe de Sobranis, mi señor, que aya gloria.» A.H.P.L.P., Lorenzo Hernández Millares, núm. 1.686, fol. 478 r. El testamento está protocolizado en el citado escribano correspondiente al año 1760.

[27] J. BLANCO y M. LOBO CABRERA: *Art. cit.*, p. 119.

[28] En efecto el 3 de diciembre de 1568 doña Isabel comparece ante el gobernador para solicitar la tutela y curadoría de sus hijos, de acuerdo a la cláusula testamentaria de su marido, como viuda. A.H.P.L.P., Antonio Lorenzo, núm. 810, fol. 1 r.

Alejandro Batista de Amoreto, hombre asimismo importante, de origen nizardo, que ya por aquellos años era regidor perpetuo de la Isla.

2.2. *Sus socios*

Sabemos porque lo confirma el propio Manrique que sus socios en la compañía formada para contratar en Gran Canaria eran Antonio de Montesa y el señor Jerónimo de Salamanca.

Antonio de Montesa llegó con él a Canarias y juntos hicieron bastantes contrataciones de azúcares y otras cosas que remitieron tanto a Cádiz como a Flandes, aunque en los envíos a esta última zona parece ser estaban asociados con Jerónimo de Espinosa, mercader ligado a una familia originaria de Medina de Rioseco, y hombre de amplios tratos con extensión de redes a todas las ferias europeas y a las tierras indianas [29]. La firma con la cual negociaban en Amberes Manrique y Montesa era la de Jerónimo y Alonso de Espinosa.

Montesa, igual que Manrique, casó en gran Canaria, con Beatriz de León, hija de Juana Osorio y de Alonso de León, familia importante con negocios en el comercio y en la fabricación de azúcares [30], con lo cual logró ampliar su fortuna, al comprobar la solvencia económica por la dote que doña Beatriz otorga, ya muerto su marido, a su hija Peregrina de Ontesa en matrimonio con Mateo Cairasco, hijo de Constantín Cairasco y sobrino del poeta Bartolomé Cairasco, por valor de 5.500 doblas [31].

---

[29] R. CARANDE: *Carlos V y sus banqueros. La vida económica de España en una fase de su hegemonía 1516-1556*, Madrid, 1944, pp. 199-200; V. VÁZQUEZ DE PRADA: *Op. cit.*, p. 221; E. LORENZO SANZ: *Op. cit.*, pp. 256-261.

[30] En 1567 Juana de Osorio por ella y por sus hijos reconocía una deuda a favor del burgalés Antonio de Castro por valor de 1.190. 920 maravedís, y para ello señala ciertos bienes entre otros unas tierras plantadas de cañas de azúcar. A.H.P.L.P., Lorenzo palenzuela, núm. 826, fol. 1.147 r. Además su hijo el canónigo León poseía y administraba un ingenio de azúcar.

[31] A.H.P.L.P., Rodrigo de Mesa, núm. 785, fol. 37 r. las 5.500 doblas se les darán en lo siguiente: 1.700 de un tributo principal que le paga Constantín Cairasco sobre el ingenio y heredamiento de la ciudad, 1.300 que

Además de la desahogada posición económica que montesa adquiere en su matrimonio, también asciende en la esfera social al conseguir igual que su socio una regiduría en el consistorio grancanario. De su matrimonio tuvo por hijos a la ya citada Peregrina, que contaba 14 años en 1574, a Alonso, Francisco y Pedro, de quienes era tutora su mujer, pues en 1579 y actuando como tal da a censo y tributo a otro burgalés, Jerónimo de Abreu, unas casas en Triana [32].

El capitalista de la compañía y socio de los anteriores es una figura sin parangón en el ejercicio de los negocios, pues los mismos le llevan a estar relacionado con la corte y con la hacienda estatal. Sus actividades le llevaron a residir en Amberes, Madrid y Sevilla.

Jerónimo de Salamanca residió cierto tiempo en Amberes; en 1560 constaba en la relación de españoles casados y residentes en la villa, aunque también se le menciona como tal residente en 1553 y 1556; en la primera fecha aparece inscrito en el listado de mercaderes meridionales que participaban en la importación junto con otros 130 comerciantes más, y en 1556 en unión con otros mercaderes presenta un proyecto para reformar los seguros marítimos [33]. En esa misma fecha presenta un plan para los Países Bajos referente a aliviar a la hacienda en las deudas de largo plazo [34].

Sus distintos negocios le llevan incluso a realizar empréstitos, como el de 12.000 ducados que recibe en 1558 por cuentas de mayor suma en la feria de Medina del Campo [35]. Asimismo en las deudas que tenía contraídas la hacienda estatal figura

---

le debe de tributos corridos sobre el ingenio, 600 doblas en ropas, joyas de oro y plata, esclavos y ajuar; 500 que el canónigo Pedro León, su hermano, les daría dentro de cuatro años, más 1.400 doblas más que le iría pagando.

[32] A.H.P.L.P., Antonio Lorenzo, núm. 810, fol. 137 v. Las casas eran tres moradas de casas, dos bajas y una alta, en la calle que decían de Velázquez, y se las da por un principal de 300 doblas, de las cuales le habría de pagar conforme a la pragmática 10.714 maravedís cada año.

[33] J. A. GORIS: *Op. cit.*, pp. 187, 250.

[34] M. ULLOA: *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1977, p. 138.

[35] *Ídem*, p. 146.

Salamanca junto con los Fugger y otros mercaderes como acreedores de 3.000.000 de ducados, y en otra relación de 1559 aparece como acreedor de 75.000.000 de maravedís [36].

Estas deudas que la hacienda tenía para con Salamanca, hacen que en 1563 figure como corresponsal de la corte en Amberes; quizá en ello se avaló para presentar en 1561 un proyecto de exportación de jabón, apoyándose en que formaba parte de la colonia española en la ciudad de Escalda desde 1552, con una importante casa comercial, llegando incluso a querer intervenir en una empresa de la sal [37].

Igualmente amplía sus redes de acción a los tratos ultramarinos, pues entre 1564 y 1569 crea una importante firma con García, Pedro y Miguel de Salamanca, con puntos de apoyo y comercio en Sevilla, Tierra Firme y Nueva España [38]. En 1566 ostenta el monopolio de la venta de azogue y solimán de consumo en España, participa en las rentas de los almojarifazgos de Sevilla e Indias; en la fianza de juros por valor de 26.810.000 maravedís, en la renta de la seda de Granada y de los puertos secos de Portugal [39], además de haber recibido merced de 10.000 ducados de renta de juro de veinte mil al millar situados en la Casa de la Contratación de Indias [40].

En la misma década de los sesenta presenta una proposición sobre las exportaciones de sal andaluza, ofreciendo 50.000 ducados al año, durante nueve años, y 70.000 ducados el décimo año si se le dejaba extraer 150.000 cahíces anuales [41].

Esta amplitud de negocios, tanto mercantiles como financieros, además de intervenir en los gravámenes sobre los servicios, en los habices y abuela de Granada, en los arrendamientos de los maestrazgos [42], le llevaron también a intervenir en Canarias,

---

[36] *Ídem*, p. 149.

[37] J. A. GORIS: *Op. cit.*, pp. 365, 439 y 472.

[38] E. LORENZO SANZ: *Op. cit.*, p. 274. Estima este autor siguiendo a V. VÁZQUEZ DE PRADA: *Op. cit.*, pp. 224, que el comercio con Indias quizá lo suprimió en 1569, ante la quiebra en dicha fecha de Jerónimo.

[39] M. ULLOA: *Op. cit.*, pp. 248, 250, 257, 258, 259, 275, 364, 425 y 456.

[40] *Ídem*, p. 258.

[41] *Ídem*, p. 386.

[42] *Ídem*, pp. 490, 539, 558.

mediante el sistema de compañía a través de sus socios y agentes. Según las cuentas que celebraron en 1564 en Las Palmas Francisco Manrique y Antonio de Montesa con el enviado de Salamanca, Tomás de Guzmán, le debían por el alcance de cuentas más de 13.800 doblas [43].

De este hombre se ha dicho que tan pocos han negociado con la intensidad que él lo hizo, según ya hemos comentado, pues llegó a tener solamente de renta en juros 60.000 ducados, y se cuenta que un día en la bolsa de Amberes realizó una operación en la que ganó 50.000 ducados. Pero después de ser regidor de Burgos, prior y cónsul del consulado de Burgos, su firma quebró y murió en la cárcel, enterrándose de limosna [44].

2.3. *Sus negocios*

Los negocios principales de Francisco Manrique fueron los que le trajeron al archipiélago en unión de Antonio de Montesa, como factor de Jerónino de Salamanca. El objetivo era la importación de todo tipo de mercaderías y la exportación del azúcar isleño y otros artículos para colocarlos en los principales mercados de Europa. El mismo año de su llegada a Gran Canaria comienza a actuar remitiendo la primera partida de azúcar a Cádiz [45]. Desde ese año hasta 1559, en compañía de Montesa, envía distintas partidas de azúcares a la ciudad gaditana en cantidad de más de 344 cajas, con un peso aproximado de más de 5.564 arrobas, es decir unos 63.986 kilos, remitidas y

[43] Esto queda perfectamente reflejado en una cláusula del testamento de Francisco Manrique.

[44] M. BASAS FERNÁNDEZ: «Mercaderes...», *art. cit.*, pp. 163-164. Cuando el autor se refiere a los Salamanca, los califica como uno de los linajes mercantiles de primera categoría.

[45] El 4 de diciembre de 1556 remite en compañía de Montesa, en el navío de Antonio Andrés, vecino de Avero, 187 arrobas y 26 libras de azúcar consignadas al burgalés, vecino de Cádiz, Diego de Polanco.

consignadas a dos mercaderes burgaleses: Diego de Polanco, hombre muy relacionado con Gran Canaria, y Gaspar de Sandoval, agente en Sevilla de Jerónimo y Miguel de Salamanca [46]. No obstante alguna partida de azúcar la negocia por su cuenta, pues en 1559 remite a Cádiz 50 cajas de azúcar, consignadas a su orden [47].

En 1562 ya la sociedad debía estar rota, pues ese mismo año su socio y compañero, regidor ya de la Isla, envía con destino a la plaza gaditana 80 cajas de azúcar consignadas a los Maluenda, familia burgalesa, con casas comerciales en distintas ciudades europeas [48].

Igualmente operan con Flandes. En 1556 Manrique, aún sin avecindar, pues figura como estante, remite remiel consignada en Amberes a Alonso Manrique [49], quizá pariente suyo, pues sabemos que algunos de sus familiares residían en la ciudad del Escalda, entre ellos su primo Andrés, que figura como asegurador en Flandes y como uno de los 130 mercaderes que participaban en la importación de mercaderías [50]. En compañía de su socio y en fecha posterior remite remiel a Jerónimo de Espinosa, y dos partidas de azúcar, una de 55 cajas y otra de 37, más conservas, panelas y remiel [51], más otra partida re-

[46] M. BASAS FERNÁNDEZ: *Los libros mercantiles..., op. cit.*, p. 10.

[47] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 772, fol. 207 v.: El 2 de enero de 1559 cargan en el navío del vecino de Faro Martín Alemán, 50 cajas de azúcar y más las que el navío pudiera llevar, para entregar a las personas que por su orden fueren consignadas, por precio de 17 reales de flete por caja.

[48] A.H.P.L.P., Francisco Méndez, núm. 818, fol. 540 v. El maestre en el conocimiento de embarque declara que las citadas cajas son a cuenta de las que le había fletado Juan de Zurbarán de Cádiz por los Maluenda.

[49] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 769, fol. 415 v. Le envía 4 pipas de remiel, y para el pago del flete el maestre se remite a la carta de fletamento que otorgó con Alonso Manrique en Amberes.

[50] J. A. GORIS: *Op. cit.*, pp. 181, 250 y 611. Asimismo aparece como suscriptor a una lotería en 1559 con 100 libras, p. 411.

[51] En diciembre de 1556 remiten a Jerónimo de Espinosa 35 pipas de remiel, en 1558 le envían 55 cajas de azúcar y ese mismo año vuelven a enviarle las 37 cajas con 628 arrobas y 41 libras de azúcar, más 5 cajas de conserva con 80 arrobas, 10 cuartos y dos tercios de panela, y 14 pipas, un tercio y 5 cuartos de remiel.

mitida en 1559 donde completan la carga con vino y orchilla [52].

A cambio de los azúcares y otros productos que remitía a Cádiz y a Flandes, en unión de su socio, recibía dinero, como los 500 ducados que le debía pagar Gaspar de Sandoval [53], y mercancías diversas que vendía en Las Palmas, bien al menudeo o en lote a otros mercaderes.

Vendía todo tipo de artículos, desde herramientas y aderezos para el oficio de platero, que vende por 9.398 maravedís [54], hasta cariceas, fustanes, lino, hilo y otros tejidos, que ponían en circulación ellos mismos o vendiéndolo a otros mercaderes como a Hernán Pérez de Loya, quien le adeuda 152.490 maravedís [55]. También servía a personas importantes de la ciudad, surtiéndolas con todo tipo de ropas, como las que vende al escribano Melchor de Solís por valor de 1.300 doblas [56]. Otros mercaderes de menos empuje económico se nutren de sus artículos y tienda para vender a menudeo por la Isla, como Melchor Pérez de la Fuente que declara deberle 450 doblas de resto y fenecimiento de cuentas del tiempo que

[52] En diciembre de 1559 cargan en la nao de Antonio de Ancar, vecino de Canfer, consignadas al español Jerónimo de Salamanca, 24 cajas de azúcar, 7 pipas, 23 tercios y un cuarto de remiel, 5 pipas de vino, una pipa de vinagre, 253 arrobas de panela, más cierta cantidad de orcilla, más dos cargas más con azúcar, remiel, vino, vinagre, panela y orchilla.

[53] A.H.P.L.P., Pedro de Cabrejas, núm. 855, fol. 3 v. En 1572 muerto ya Manrique, doña Isabel daba poder para cobrar de Antonio de Pesquera, vecino de Sevilla, los 500 ducados que había cobrado de Gaspar de Sandoval, por carta de Antonio de Montesa y de Manrique.

[54] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 769, fol. 453 v.

[55] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 772, fol. 5 r. Loya les debía dicha cantidad por 4 cariceas del norte, 4 piezas de paño pleine, 2 cariceas finas de calcil, 1 pieza de paño negro de Londres, 1 pieza de carbu? de Arras, 1 pieza de anacoste, un londres de village, 2 piezas de fustanes, 2 piezas de cotonias, 6 piezas de bocaranes, 150 varas de lienzo ruán, 200 varas de angeo y 4 piezas de olandillas.

[56] A.H.P.L.P., Pedro de Cabrejas, núm. 855, fol. 5 r. La deuda la acaba de saldar el escribano una vez muerto Manrique, en 1572, a pesar de haber recibido la ropa en 1556.

tuvo tienda y hacienda de Manrique y Montesa para vender por la Isla [57].

El dinero que recibe por la venta de mercaderías lo invierte en azúcares antes de la zafra. En efecto, en 1556, en unión de su socio, compra al genovés Damián de Azuaje y a su mujer, Jerónima Larcana, 1.500 arrobas de azúcar de primera cocha, 300 de escumas, 500 de refinado más 25 pipas de remiel, y lo demás que tuviera molido, por precio de 925 maravedís el arroba de azúcar y lo demás al respecto. El pago de esta compra lo hacía en la manera siguiente: 2.000 doblas en ropas y el resto en dinero. El menor precio que pagan por el arroba de azúcar, se cotizaba en aquellos momentos a 1.025 maravedís, se debe a que los propietarios no contaban con demasiado numerario para fabricar los azúcares, beneficiándose por lo tanto en la operación, al conseguir por un lado un menor precio y por otro tener asegurada la mercancía a cargar [58]. Inversión similar es la que hacen en 1558, al comprar a un vecino de Telde 2.700 arrobas entre azúcares y derivados [59].

El acopio de azúcar en tanta cantidad, que difícilmente podía ser embarcada en un solo navío, para obtener mejores precios, les obliga a comprar una casa y almacén en el puerto de las Isletas al doctor Ángel Lercaro, con las tinajas y jarras en donde se echaban las remieles, por 60 doblas de oro. Este almacén había sido propiedad de Lázaro de Mayuelo, genovés, uno de los hombres más arraigados en el comercio transatlántico, especialmente el orientado a Cádiz y Génova [60].

No obstante los negocios que llevó por cuenta de Jerónimo de Salamanca, en unión de Montesa, no debieron salirle muy redondos, quizá por haberlos abandonado para dedicarse a

[57] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 824, fol. 436 v. Otras personas a quienes Manrique vendía mercancías eran Diego de Morales, Pedro de Fuensalida, Juan Fernández y Constantín Pelos.

[58] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 769, fol. 344 r. Los propietarios hipotecan a la entrega del azúcar los cañaverales, ingenio, esclavos, y azúcares de la molienda de dos años consecutivos.

[59] A.H.P.L.P., Pedro de Escobar, núm. 765, fol. 415 r.

[60] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 770, fol. 499 r.

otras actividades en la Isla. En 1564 su principal socio les envía para cerrar las cuentas a Tomás de Guzmán. Éste, además que como agente de Salamanca, pasó a residir desde la corte a Las Palmas como arrendador de los almojarifazgos, aprovechando su estancia en Gran Canaria para actuar como negociante ligado a los burgaleses Pedro de la Hoz, residente en Sevilla, y Diego de Polanco, vecino de Cádiz. Este vecino de Madrid, arrendador de los almojarifazgos de Gran Canaria y Tenerife, tal vez sea el mismo que aparece en Sevilla, como mercader con más de 80.000 ducados de capital [61].

Guzmán se presenta en Las Palmas con poder de Salamanca para recibir y cobrar sus deudas, y tratar con Manrique y Montesa de las mismas. Realizadas las cuentas resultó un alcance de 13.000 y tantas doblas, a las que se obligaron ellos y sus mujeres por escritura pública, hipotecando parte de sus bienes. Poco después de otorgado el documento, en 1564, moría su socio Antonio de Montesa, y Manrique apremiado ante la imposibilidad de poder pagar a Salamanca, embarca para la península presentándose en la corte donde tenía noticia de que estaba su señor. Se entrevistó con él y hablaron de los negocios realizados y de la imposibilidad que tenía de pagarle, por lo cual Salamanca le hizo la merced de rebajarle la deuda a 8.000 ducados, a pagar en dos años. Su estancia en la corte, además de conseguir la rebaja de la deuda, le ocasiona algunos gastos, pues en su testamento declara deberle a un criado de Salamanca 300 reales que le prestó [62].

Después de su ida a Madrid fue pagando como pudo, no tanto como él hubiera querido, pues en su lecho de muerte confesaba no haberlo hecho «... por razón de la tierra como es notorio estar tan travajosa y falta así por la esterilidad de los

[61] E. LORENZO SANZ: *Op. cit.*, p. 363. De él se dice que al haber tenido 10.000 ducados de pérdidas en Santo Domingo, muere.

[62] A.H.P.L.P., Lorenzo Hernández Millares, núm. 1.686, fol. 478 r. La cláusula específica dice así: «Ytem declaro que Baltazar de Selaya, criado del señor Gerónimo de Salamanca me dio en corte trezientos reales prestados, mando que se le paguen de mis bienes.»

tienpos como por las guerras...» [63]. Por esta causa encargaba que de sus bienes y de los de Montesa se pagase la deuda, rogando a Salamanca le hiciera merced ahora de esperarle en atención a su mujer e hijos, suplicando para ello a la mujer de Salamanca, doña Barbola de Matanza, que fuera su intercesora en dicho negocio.

No sabemos si efectivamente el retraso en el impago de sus deudas se debió a las causas comentadas por el propio Manrique o a haberse dedicado a otras actividades, relacionadas con la tierra y con su cargo de regidor en el cabildo grancanario.

Después de alejarse de los tratos mercantiles Manrique se dedicó a tratar con tierras y tributos, invirtiendo en el ingenio de Gáldar, que toma a renta de su cuñada doña Jerónima Cibo, a quien le correspondió como pago de su dote y de su legítima [64]. En compañía del regidor Bernardino de San Juan arrendó dicho ingenio por un año, pero al final del período aquél le debía unas 600 doblas, por la inversión realizada en el mismo [65].

También se interesó Manrique junto con su socio Antonio de Montesa por la trata de esclavos, pues tanto compran como venden esclavos, bien juntos o cada uno por separado [66].

Todos estos negocios realizados a lo largo de su vida y de residencia en Gran Canaria no fueron todo lo fructíferos que él se prometía, y quizá por ello en sus últimos años de vida se ve obligado a vender parte de sus bienes: unas casas en

[63] *Ídem.* Añadiendo «... no e acabado de acabar de cumplir e pagar la dicha cantidad de maravedís, coza sierta que yo e mucho deseado así por dar contento y pagado a el dicho señor Jerónimo de Salamanca como por el descargo mio...».

[64] J. BLANCO y M. LOBO CABRERA: «Notas...», *art. cit.*, pp. 122 y ss. Se le dio en dote en casamiento con don Juan Pacheco de Benavides, por sus hermanos doña Ana y Jacome Cibo de Sobranis.

[65] Según se desprende su testamento él «puze mucha cantidad de maravedís como pareze por siertas quentas que yo tengo y el dicho Bernardino de San Juan ovo e resibió todo lo prosedido de la dicha armazón y tuvo la quenta e razón dello...».

[66] M. LOBO CABRERA: «Los mercaderes y la trata de esclavos. Gran Canaria. Siglo XVI», *Homenaje a Alfonso Trujillo*, t. II, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 62.

Las Palmas, dos suertes de planta de caña de azúcar y unas tierras en Arucas con 130 fanegadas, por valor todo de unas 1.000 doblas [67].

2.4. *Sus cuentas*

Las cuentas de Francisco Manrique, como hombre ducho en operaciones de aritmética, fueron importantes y bien llevadas, a pesar de haberle ido mal en los negocios. Conocemos parte de las mismas, después de su muerte, al presentarse los acreedores ante doña Isabel Cibo y tener que hacer ella frente a las deudas [68]. También en su testamento quedan reflejados todos sus negocios y deudores y acreedores.

Doña Isabel para hacer frente a las mismas, pues sus hijos son menores, se ve en la necesidad de alquilar esclavos, arrendar sus casas de Vegueta, ubicadas en la plazoleta de San Antón, lo mismo que tierras y otros bienes [69]. Quizá también por ello se case muy pronto con el negociante Alejandro Amoreto, para que éste le oriente en los negocios que le dejó pendientes su marido.

Entre las deudas dejadas por Manrique las de mayor importancia eran las que tenía contraídas con su antiguo señor Jerónimo de Salamanca. En efecto, a los pocos años de morir Manrique se presenta en Las Palmas de nuevo, pues ya lo hizo

[67] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 775, fol. r.; núm. 776, fols. 94 v. y 97 r. En 1568, mayo, ya había vendido unas casas, pues Adriano de Padilla, se obligaba a pagarle por ellas 175 doblas, como resto de la deuda. En la misma fecha vendía a Padilla dos suertes de planta de caña de azúcar por 230 doblas, en el término de Lairaga.

[68] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 830, fols. 28 r. y ss. En las cuentas que da doña Isabel con los socios de su marido como Francisco de la Mata, Francisco de Palencia, Miguel de Arencibia y Tomás de Guzmán, se reflejan las relaciones de pagos y deudas.

[69] A.H.P.L.P., Francisco Méndez, núm. 821, fol. 82 r., y núm. 822, fols. 17 r. y 207 v. En 1569 doña Isabel arrienda unas casas altas sobradadas, más un pedazo de tierra en el barranco de la ciudad, por un año y precio de 12 doblas, y cuatro esclavos negros, por tiempo de tres meses y precio 51 doblas de oro.

en 1567 [70], Tomás de Guzmán, con poder otorgado por Salamanca en Madrid en 1567. Doña Isabel asumió la deuda y la liquidó por valor de 679.649 maravedís, de los cuales ya Manrique había pagado 261.670 maravedís, y Amoreto pagó por ella 375.000 maravedís [71].

La tardanza en pagar esta deuda, que en principio era suya y de Antonio de Montesa, se debió a que Manrique la asumió totalmente, al haber sido pagado de la parte de Montesa por su mujer y familiares [72].

Además de estas cuentas y fruto de sus negocios con Bernardino de San Juan, éste le debía diversas partidas por contratos y tributos [73].

También se refleja en su contaduría la comisión que le había dado a otro castellano Francisco de Palencia, para que cobrase las deudas que le debían del tiempo que tuvo la compañía. Igualmente tuvo negocios con Gil de Quesada, Francisco de la Mata, y con los parientes de su mujer: doña Clara Inglesa y Rafael Cibo de Sobranis, además de con su hermano Martín [74].

---

[70] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 826, fol. 1.032 r. En octubre de 1567 Tomás de Guzmán, en nombre de Jerónimo de Salamanca, sustituía el poder que tenía en su primo Hernando de Santa Cruz, procurador de causas, para que actuara en cualquier pleito que se siguiere contra los bienes y herederos de Antonio de Montesa.

[71] A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, núm. 777, fol. 115 v. En mayo de 1575 Tomás de Guzmán se da por pagado de la deuda y le otorga finiquito a doña Isabel Cibo, declarando que recibía las tales cantidades a cuenta de lo que Manrique y Montesa y sus respectivas mujeres debían a Salamanca.

[72] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 826, fol. 1.162 r. En noviembre de 1567 Manrique se da por pagado del canónigo León, en nombre de doña Beatriz de León, su hermana, por ella y por sus hijos e hijos de Antonio de Montesa, de las deudas que deben a Jerónimo de Salamanca, 539.246 maravedís.

[73] Estas deudas quedan perfectamente recogidas en su testamento, así señala: «Ytem mando que se cobre de Bernardino de San Juan, regidor desta ysla, todos los maravedís que paresiere que me deve...», «me debe... doze doblas de tributos en cada un año...».

[74] Según su testamento quedan recogidas todas estas operaciones; con respecto a su hermano dice: «Ytem declaro que Martín Manrique, mi hermano, me deve mucha cantidad de maravedís, mando que se cobren del todo lo que paresiere que me es deudor por escrituras o fiansas que por el e hecho como en otra qualquier manera.»

Doña Isabel en 1571 procura liquidar las mismas tanto con Francisco de Palencia, a quien se le adeudaban 388.232 maravedís como con otros acreedores y deudores. [75].

2.5. *Sus herederos*

Por su testamento Manrique dejó por sus herederos legítimos a sus hijos Andrés y Teodora, tanto de los bienes que tenía en Gran Canaria como de las casas que tenía en el barrio de San Pedro en Burgos, y otros bienes que él heredó de sus padres. Como tutora y curadora de éstos como de su hijo natural, Jerónimo, dejó a su mujer doña Isabel, con cargo que no diese fianzas, por estar él confiado en su persona. Esta tutela se hizo en firme en diciembre de 1568, ya fallecido Francisco Manrique, y le fue discernida a doña Isabel en enero de 1569 [76]. Como tal tutora cuidó de todos los hijos de Manrique, en su hacienda de Lairaga, donde estaban al cuidado de un ama negra, María, y a donde iba un maestro para enseñarlos a leer [77]. Su hijo natural Jerónimo, fue agraciado con 300 doblas, con el cargo de que si moría sin herederos o antes de poder testar, volvieran a sus herederos legítimos.

De sus hijos legítimos, porque de Jerónimo no tenemos más referencias, sabemos que Andrés se estableció en la ciudad de Trujillo, virreinato del Perú, y Teodora, que contaba tres años cuando murió su padre, casó con un hermano de su padrastro, el capitán Juan Bautista de Amoreto, regidor perpetuo de Gran Canaria.

---

[75] A.H.P.L.P., Lorenzo Palenzuela, núm. 830, fol. 28 r. y ss.

[76] A.H.P.L.P., Antonio Lorenzo, núm, 810, fol. 1 r. Tutela y curadoría de los hijos y herederos de Francisco Manrique, discernida a doña Isabel de Sobranis, su mujer.

[77] Estos datos se reflejan en las cuentas que ajusta doña Isabel con Francisco de Palencia, donde se lee entre otras cosas: «Ytem al maestro de escuela por otro mes de enseñar los niños dos reales.»

ÁRBOL GENEALÓGICO
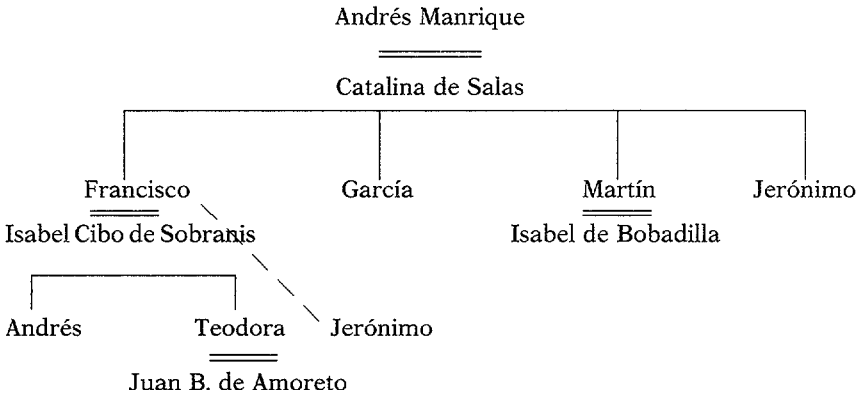
═══ Matrimonio
——— Descedencia legítima
– – – – Descedencia ilegítima